Sativasur 09 de marzo de 2026

Señor:
MARCO AURELIO LOPEZ GOMEZ
Alcalde Municipal
Sativasur - Boyacá

ASUNTO: SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO No. MSS-CD-014-2026

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitarle MODIFICACIÓN al contrato en referencia, cuyo objeto es **"MS010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INSPECCION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR."** para ello se requiere adelantar los trámites pertinentes teniendo en cuenta la información del contrato que a continuación se expone.

ASPECTOS INICIALES DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SATIVASUR
IDENTIFICACIÓN:	800.099.441-2.
R. LEGAL:	MARCO AURELIO LOPEZ GOMEZ
CONTRATISTA:	DIANA ALEJANDRA DELGADO MARTINEZ
C.C:	1.056.868.270
OBJETO:	MS010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INSPECCION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR.
VALOR:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M. CTE. ($14.550.000)
PLAZO:	CINCO (05) MESES DIEZ (10) DÍAS
FECHA DE INICIO:	27 DE ENERO DE 2026
FORMA DE PAGO:	**UN PRIMER PAGO** POR VALOR DE **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($565.800)**, Y **CINCO PAGOS** EN MENSUALIDADES VENCIDAS, TOMANDO COMO BASE UNOS HONORARIOS MENSUALES DE **DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($2.796.840,00) MONEDA CORRIENTE.**
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE JUNIO DE 2026

El Municipio de Sativasur – Boyacá suscribió el Contrato **No. MSS-CD-014 -2026**, cuyo objeto consiste en "**MS010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INSPECCION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR**", con el propósito de garantizar el apoyo en la gestión de los tramites que se adelanten en la Secretaría de Gobierno e Inspección de Policial del Municipio de Sativasur – Boyacá.

Con ocasión de la suscripción del contrato de prestación de servicios, destinado al apoyo en lo que difiere a la gestión de los diferentes trámites que se radican en la Secretaria de Gobierno con Funciones Policivas, e igualmente apoyo en la gestión y avances en los procesos

contractuales, cuyo valor inicial fue pactado en la suma de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MLC ($14.550.000).**

En donde se vinieron desempeñando actividades, las cuales eran necesarias para el óptimo desempeño en lo que difiere de la Secretaria de Gobierno con Funciones Policivas, por lo cual, es necesario realizar la modificación del contrato en lo que corresponde al pago de cinco actas parciales de acuerdo a la ejecución o avance del mismo, a fin de que la contratista reciba los pagos de acuerdo al tiempo de ejecución.

Toda vez que el tiempo de ejecución pactado principalmente no era acorde teniendo en cuenta la fecha de terminación que se encuentra en el SECOP II, por tal razón es necesario ajustar el plazo que correspondería a cinco (05) meses y dos (02) días, los cuales se ajustan a la fecha de terminación que es el veintinueve (29) de junio de la anualidad y de igual forma los pagos los cuales corresponderían a cinco (05) pago parciales vencidos. Dicho esto es necesario realizar el ajuste en lo que difiere al plazo y forma de pago.

En razón a lo anteriormente expuesto, solicito respetuosamente al Señor Alcalde Municipal que apruebe y de viabilidad para adelantar toda gestión administrativa para realizar la respectiva **MODIFICACIÓN** al Contrato No. **MSS-CD-014-2026**.

NUEVOS ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SATIVASUR
IDENTIFICACIÓN:	800.099.441-2.
R. LEGAL:	MARCO AURELIO LOPEZ GOMEZ
CONTRATISTA:	DIANA ALEJANDRA DELGADO MARTINEZ
C.C:	1.056.868.270
OBJETO:	MS010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INSPECCION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR.
VALOR:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M. CTE. ($14.550.000)
PLAZO:	CINCO (05) MESES Y DOS (02) DIAS
FECHA INICIO:	27 DE ENERO DE 2026
FORMA DE PAGO:	**DOS MIILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y ÚN MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS CON QUINIENTOS VEINTISEIS CENTAVOS ($ 2.871.710,526) MONEDA CORRIENTE.**
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE JUNIO DE 2026

Atentamente,

DIANA CAROLINA SUAREZ HIGUERA
Secretaria de Gobierno

Elaboró:	**Diana Carolina Suarez Higuera** Secretaria de Gobierno
Revisó y aprobó	**Nubia Lizeth Fernández Neita** Asesora en contratación